

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/06054 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1464 de fecha 14 de mayo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Sánchez Díaz para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 30 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: B. F. G. y J. D. J.

Alboraya, 15 de mayo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

